



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 OCT 1991

Expte. N° 274/91

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional, para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1990, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las partidas principales del Inciso 12 - Bienes y Servicios No Personales, atento a lo solicitado por la Facultad de Humanidades para atender a sus requerimientos;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 23.569 el Consejo Superior está facultado para modificar el Presupuesto de la Universidad;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-Referendum del Consejo Superior
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Nacional (Prórroga del correspondiente al Ejercicio 1990, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte del mismo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Cultura, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y elévese al Consejo Superior para su aprobación.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 477 - 91



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Anexo al artículo 1°
 de la Resolución R N° 477-91
 Expte. N° 274/91

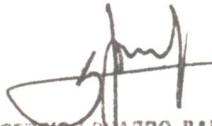
PRESUPUESTO 1991

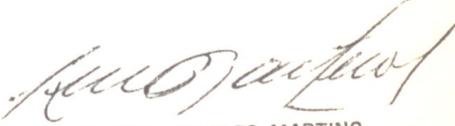
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDA PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
224014	1210 - BIENES DE CONSUMO		- 40.000.000
224022	1220 - SERVICIOS NO PERSONALES		40.000.000
INC. 12 -	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		-. -
SECC. 1 -	EROGACIONES CORRIENTES		-. -
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			-. -
TOTAL PROGRAMA 580			-. -




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOSA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/a. Secretaria General


 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO